



San José de Cúcuta, 06-12-2023 16:29 PM

Señor (a) (es):

GUSTÁVÓ CAÑAS MANTILLA

EXP. FEC-162

Email: minamitesoro@gmail.com

Teléfono: x

Celular: 3102658277

Dirección: CALLE 8 # 8-184 CHAPINERO **Departamento:** NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

Asunto: OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. FEC-162

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. FEC-162 se ha proferido la RESOLUCION VCT-1399 del 23 de noviembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. VCT-62 DEL 03 DE MARZO DE 2022 PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FEC-162," la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia Teléfono Conmutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833







Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-annamineria

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

MARISA FERNANDEZ BEDOYA

Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Carlos Alberto Alvarez Coronado / Abogado

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 06-12-2023 15:54 PM

Número de radicado que responde: Tipo de respuesta: "Total" Archivado en: Expediente Minero Cludad:CUCUTA_NORTE DE

Tel:3102658277

Peso Físico(grs):200

Bervisies Postsies Mediensies 8.A. Nit 809.062.917.4 DG 25 G 95 A. Almatin al venetic (F) -1) 472006 - 91 996 117 319 - auxidisatellasies (B) -17 Annue.

Rembra Ratin Social A Direction: Clud a d: Departamento: Codigo pontal: Envio

Remine Basin Seisi GUSTAVO CAÑAS MANTILLA Direcatefar: CALLES #8 154 CHAPINERO Cria dia att. CUUTA, NORTE DE SANTANDER Departamente: NORTE DE SANTANDER Codigo pental: 54 O O G 1 O 2

520 DEVOI UCI Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$10.000 Valor Flete:\$5.750 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$6.750 COP

PO CUCUTA 16668581 el Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA NIT/C.C/T.J:900500018 ección:CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOS.

SANTANDER ZÓN Social: GUSTAVO CAÑAS MANTILLA

Depto:NORTE DE

Código Postal:540006102

C1 C2 N1 N2 FA AC FM

RA456255767CO

530

Cludad:CUCUTA_NORTE DE SANTANDER Depto:NORTE DE SANTANDER

de entrega:

Galvinoral annia

Mura houte du Ama

Variadors car de

Observaciones del cliente :DOCUMENTO 2 FOLIOS

